
Hipertensión Arterial

Recomendaciones SAC 2016

AUTOR: DR. RICARDO BARCIA.
6° Cátedra de Medicina Interna, Hospital de Clínicas "José de San Martín", U.B.A.

Basado en las recomendaciones de la Sociedad Argentina de Cardiología 2016

Estas recomendaciones nacionales DIFIEREN de las recomendaciones del JNC VIII (ver Machete Hipertensión arterial: Manejo farmacológico)

La hipertensión arterial (HTA) tiene una prevalencia del 33,5% en la población general de la Argentina: 44,6% en varones y 25,9% en mujeres.

De los hipertensos de la Argentina:

- El 37,2% desconoce su enfermedad
- El 6,6% conoce su enfermedad pero no se trata
- El 56,2% recibe tratamiento antihipertensivo
- El 26,5% está bien controlado

La reducción de 10 mmHg de la tensión arterial sistólica (TAS) y de 5 mmHg de la tensión arterial diastólica (TAD) disminuye la incidencia de:

- 36% eventos vasculares encefálicos
- 38% insuficiencia cardíaca
- 20% eventos coronarios
- 16% mortalidad de causa cardiovascular
- 10% mortalidad por cualquier causa

RECOMENDACIONES

- Lograr un valor de tensión arterial (TA) $<140/90$ mmHg en los pacientes hipertensos adultos de 18 a 60 años. Recomendación (R) clase I, Nivel de evidencia (NE) A.
- El nivel óptimo de TA en hipertensos de 65 a 80 años también es $<140/90$ mmHg. R: I, NE: A.
- En hipertensos mayores de 80 años el objetivo de TA es $<150/90$ mmHg. R: IIa, NE: B.
- En pacientes con compromiso de órgano blanco en prevención 2ª (enfermedad coronaria, enfermedad vascular encefálica, enfermedad renal) el valor óptimo de TA es $<140/90$ mmHg sin discriminar etiología. R: I, NE: A.
- En todos los pacientes diabéticos se recomienda reducir la TA a $<140/85$ mmHg. R: I, NE: A.
- En algunos pacientes diabéticos es posible que se busque un objetivo de TA menor, como por ejemplo TA $<130/80$ mmHg. R: IIa, NE: C.
- Para el tratamiento de HTA resistente se recomienda utilizar espironolactona asociada con 3 fármacos antihipertensivos. R: I, NE: B.
- El papel de la denervación renal está en etapa de revalorización.